



## Tema 7 del programa

CX/GP 14/28/6

**PROGRAMA CONJUNTO FAO/OMS SOBRE NORMAS ALIMENTARIAS  
COMITÉ DEL CODEX SOBRE PRINCIPIOS GENERALES**

28ª reunión

París, Francia, 7 - 11 de abril de 2014

**Informe del grupo de trabajo electrónico sobre la cooperación Codex-OIE***Preparado por Canadá*

1. La 27ª Reunión del Comité del Codex sobre Principios Generales (CCGP) acordó establecer un grupo de trabajo electrónico (GTE)<sup>1</sup> presidido por Canadá, que trabaje solamente en inglés y que esté abierto a todos los miembros y observadores, con el siguiente mandato:

Reafirmando el compromiso de colaboración para el desarrollo de normas de interés mutuo, y respetando los mandatos y procedimientos del Codex Alimentarius y la OIE, incluyendo el compromiso con un proceso abierto, transparente e inclusivo, el grupo de trabajo propondrá una orientación para tener más en cuenta el trabajo pertinente que haya realizado o esté realizando cada organización, e identificar los medios para hacer consistentemente referencias a las normas y orientaciones de cada uno, según sea necesario.

2. El 12 de septiembre de 2012, el presidente distribuyó una invitación a través de la Secretaría del Codex, en la que solicita que los observadores y los gobiernos miembros interesados en participar en el GTE proporcionen los datos de sus contactos. La fecha límite para proporcionar los nombres de los participantes fue el 19 de octubre de 2012. El Anexo A contiene la lista de los participantes del GTE.
3. El 19 de noviembre de 2012 se distribuyó un cuadro con una serie de documentos del Codex que hacen referencia a la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE). Asimismo, también se distribuyó una solicitud de comentarios sobre las siguientes preguntas:
  - a) ¿Hay otros textos pertinentes para la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y la OIE que se podrían incluir en la tabla?
  - b) ¿Hay algún trabajo que esté realizando actualmente la CAC y que sea pertinente para ambas organizaciones?
  - c) En su opinión, ¿los sistemas de trabajo actuales permiten que ambas organizaciones puedan participar eficazmente en el trabajo que les corresponde?
  - d) ¿Tiene alguna recomendación para mejorar: (a) los procedimientos de trabajo, y (b) las referencias cruzadas consistentes con las normas de la otra organización cuando son necesarias?
4. La fecha límite para presentar comentarios fue el 4 de enero de 2013. Posteriormente se recibieron comentarios de 17 gobiernos miembros y cinco organizaciones observadoras. Los comentarios identifican referencias adicionales del Comité del Codex, textos que pueden ser pertinentes para la OIE, y documentos de la OIE que hacen referencia al Codex y que se utilizaron para actualizar una lista exhaustiva de los documentos con referencias cruzadas.
5. Teniendo en cuenta la información proporcionada, se identificaron las recomendaciones propuestas, las cuales se clasificaron ampliamente en tres temas propuestos:
  - a) Adopción de una estructura formal de colaboración para mejorar la consistencia.
  - b) Una mayor transparencia mediante una mejor comunicación.
  - c) Fortalecimiento de la colaboración a nivel nacional.

---

<sup>1</sup>REP12/GP Párrafos 70-71

6. El 20 de febrero de 2013, el cuadro actualizado y las recomendaciones y los temas propuestos se distribuyeron a los participantes del GTE, quienes tuvieron hasta el 13 de marzo de 2013 para presentar sus observaciones. Se recibieron comentarios de 14 gobiernos miembros y cuatro organizaciones observadoras con respecto a las recomendaciones y los temas propuestos.
7. Con base en las observaciones recibidas, se elaboró un primer borrador del documento de orientación propuesto, el cual se distribuyó el 24 de abril de 2013 a los participantes del GTE, quienes tuvieron hasta el 17 de mayo de 2013 para presentar sus comentarios. Se recibieron comentarios de nueve gobiernos miembros y cuatro organizaciones observadoras.
8. El 19 de julio de 2013, con base en los comentarios recibidos, se distribuyó un segundo borrador del documento de orientación propuesto, y la fecha límite para presentar comentarios al respecto fue el 18 de septiembre de 2013. Se recibieron comentarios de nueve gobiernos miembros y cuatro organizaciones observadoras.
9. Posteriormente, se elaboró un tercer borrador del documento de orientación propuesto que se remitió a Roma para distribuirlo a todos los observadores y miembros del Codex y que tiene en cuenta los comentarios recibidos.
10. Se está distribuyendo un documento independiente con una recopilación de todas las observaciones por escrito de las cuatro rondas.
11. Los miembros del GTE señalaron que el método "desde la granja hasta la mesa", así como el concepto de "Una salud" son imprescindibles para la elaboración de las normas pertinentes para toda la cadena de producción de alimentos. Por lo tanto, la colaboración entre la OIE y la CAC es crítica, puesto que la elaboración de normas agrícolas, el mantenimiento del estado de salud de las poblaciones de animales (mandato de la OIE), y la elaboración de normas relacionadas con los alimentos seguros (mandato de la CAC), se traducirían en un mayor nivel de protección del consumidor.
12. El GTE indicó que las directrices actuales proporcionan un marco para que el Codex y la OIE se comuniquen y colaboren eficazmente. Estas directrices incluyen:
  - Directriz de cooperación entre la Comisión del Codex Alimentarius y las organizaciones intergubernamentales para la elaboración de normas y textos afines (*Manual de procedimientos de la CAC, Sección I*).
  - Criterios para la elaboración de normas y textos afines (*Manual de procedimientos de la CAC, Sección II*).
  - Procedimientos para la elaboración de normas del Codex y textos afines - Parte 2. Revisión crítica.
13. Aunque los miembros del GTE reconocieron la existencia de las directrices actuales, las cuales brindan una base para la colaboración, el GTE destacó la necesidad de mejorar la eficacia de las directrices existentes e identificar medidas prácticas que estimulen la cooperación entre el Codex y la OIE dentro de las normas y los procedimientos respectivos de ambas organizaciones.
14. El GTE indicó que las diferencias en los mandatos, las prioridades y los procedimientos de operación de las dos organizaciones dificultarían la elaboración eficaz de normas conjuntas; sin embargo, una mejor coordinación de los trabajos realizados por las dos organizaciones y una mejor consistencia y transparencia logradas por medio de diversas medidas, traerían consigo una colaboración más eficaz entre la CAC y la OIE.
15. Como resultado, el GTE:
  - ha identificado una serie de documentos que hacen referencia al Codex y/o la OIE, y ha elaborado una lista completa de los documentos con referencias cruzadas. Esta lista se distribuye como un documento independiente.
  - ha elaborado un documento de orientación (Anexo B) que contiene medidas recomendadas que pueden utilizarse para fomentar la colaboración continua entre las dos organizaciones, y que se enfocan en tres temas principales:
    - Tema A: Adopción de procedimientos sistemáticos de referencias cruzadas para mejorar la consistencia.

- Tema B: Mejora de los procesos para identificar las prioridades conjuntas en áreas de interés común y la mejora de la transparencia mediante el intercambio de información y el reconocimiento de las mejores prácticas de comunicación y colaboración.
  - Tema C: Fortalecimiento de la colaboración a nivel nacional y regional.
16. Se adjunta el Anexo B, que es el Borrador del documento de orientación propuesto para la cooperación Codex/OIE presentado para que sea examinado en una reunión del grupo de trabajo físico durante la 28ª Reunión del CCGP.

## ANEXO A

**ELECTRONIC WORKING GROUP ON CODEX/OIE COOPERATION****List of Participants****Chair (Canada)**

Nancy ING  
Regulatory Policy and Risk Management Specialist  
Office of the Codex Contact Point for Canada  
Food Directorate  
Health Canada  
Email: [nancy.ing@hc-sc.gc.ca](mailto:nancy.ing@hc-sc.gc.ca)

**Argentina**

Email : [codex@minagri.gob.ar](mailto:codex@minagri.gob.ar)

Ing. Gabriela CATALANI  
Email: [gcatal@minagri.gob.ar](mailto:gcatal@minagri.gob.ar)

**Australia**

Ann BACKHOUSE  
Director  
Codex International Standards  
Food Division  
Department of Agriculture  
Email: [ann.backhouse@daff.gov.au](mailto:ann.backhouse@daff.gov.au)  
Email: [codex.contact@daff.gov.au](mailto:codex.contact@daff.gov.au)

**Canada**

Bertrand GAGNON  
Deputy Director  
International Standard Setting  
Canadian Food Inspection Agency  
Email: [Bertrand.Gagnon@inspection.gc.ca](mailto:Bertrand.Gagnon@inspection.gc.ca)

**Croatia**

Visnja PAPAC  
State Veterinary Inspector for Infectious Diseases  
Ministry of Agriculture  
Veterinary Department  
Croatia, Europa  
Email: [visnja.papac@mps.hr](mailto:visnja.papac@mps.hr)

**Denmark**

Jytte KJÆRGAARD  
Head of Section  
International coordination  
Email: [jk@fvst.dk](mailto:jk@fvst.dk)  
Ministry of Food, Agriculture and Fisheries  
Danish Veterinary and Food Administration

**Egypt**

Ms. Reda Mohamed SAYED  
Agronomist  
Food Standards Specialist (EOS)  
Email: [reda\\_nn\\_mm@yahoo.com](mailto:reda_nn_mm@yahoo.com)

**European Union**

Ms. Eva Maria Zamora ESCRIBANO  
European Commission  
Health and Consumers Directorate-General  
Brussels - Belgium  
Email: [eva-maria.zamora-escribano@ec.europa.eu](mailto:eva-maria.zamora-escribano@ec.europa.eu)

Mr. Risto HOLMA  
European Commission  
Health and Consumers Directorate-General  
Brussels - Belgium  
Email : [risto.holma@ec.europa.eu](mailto:risto.holma@ec.europa.eu)

**France**

Dr. Nicolas PONÇON  
Adjoint au chef du bureau des négociations  
européennes et multilatérales  
Direction Générale de l'Alimentation  
Ministère de l'agriculture, de l'agroalimentaire et  
de la forêt  
Email: [nicolas.poncon@agriculture.gouv.fr](mailto:nicolas.poncon@agriculture.gouv.fr)

Ms. Claire SERVOZ  
Adjointe au Chef du bureau de la qualité et de la  
valorisation des denrées alimentaires  
Direction Générale de la Concurrence de la  
Consommation et de la Répression des Fraudes  
Email: [claire.servoz@dgccrf.finances.gouv.fr](mailto:claire.servoz@dgccrf.finances.gouv.fr)

**Germany**

Mr. Niklas Schulze ICKING  
Bundesministerium für Ernährung, Landwirtschaft  
und Verbraucherschutz (BMELV)  
Federal Ministry of Food, Agriculture and  
Consumer Protection  
Email: [niklas.schulze-icking@bmelv.bund.de](mailto:niklas.schulze-icking@bmelv.bund.de)

**Ghana**

Dr. Bashiru Boi KIKIMOTO  
 Veterinary Public Health  
 Veterinary Services Directorate  
 Ministry of Food and Agriculture  
 Email: [boikikimoto@yahoo.com](mailto:boikikimoto@yahoo.com)  
 Email: [codex@gsa.gov.gh](mailto:codex@gsa.gov.gh)

**Japan**

Mr. Eiichi YOKOTA  
 Assistant Director  
 Department of Food Safety, Ministry of Health,  
 Labour and Welfare  
 Email: [codexj@mhlw.go.jp](mailto:codexj@mhlw.go.jp)

Mr. Yamato ATAGI  
 Deputy Director  
 Food Safety and Consumer Policy Division Food  
 Safety and Consumer Affairs  
 Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and  
 Fisheries  
 Email: [yamato\\_atagi@nm.maff.go.jp](mailto:yamato_atagi@nm.maff.go.jp)  
 Email: [codex\\_maff@nm.maff.go.jp](mailto:codex_maff@nm.maff.go.jp)

Ms. Akemi KAMAKAWA  
 Deputy Director  
 Food Safety and Consumer Policy Division Food  
 Safety and Consumer Affairs  
 Bureau Ministry of Agriculture, Forestry and  
 Fisheries  
 Email: [akemi\\_kamakawa@nm.maff.go.jp](mailto:akemi_kamakawa@nm.maff.go.jp)

**Malaysia**

Ms. Noraini Ab. WAHAB  
 Principal Assistant Director  
 Standard and Codex Branch  
 Food Safety and Quality Division  
 Ministry of Health Malaysia  
 Email: [norawahab@moh.gov.my](mailto:norawahab@moh.gov.my)

Ms. Ezlin Abdul KHALID  
 Assistant Director  
 Standard and Codex B ranch  
 Food Safety and Quality Division  
 Ministry of Health Malaysia  
 Email: [ezlin@moh.gov.my](mailto:ezlin@moh.gov.my)  
 Email: [ccp\\_malaysia@moh.gov.my](mailto:ccp_malaysia@moh.gov.my)

**Mauritius**

Mrs. B.R. KUREEMUN  
 Divisional Scientific Officer  
 M/Agro-Industry & Food Security  
 Email: [bkureemun@mail.gov.mu](mailto:bkureemun@mail.gov.mu)

Mr. S.K. SOHUN  
 Chief Health Inspector  
 M/ of Health & Quality of Life  
 Email: [skssohun@yahoo.com](mailto:skssohun@yahoo.com)

Dr. S. NEELIAH  
 Senior Scientific Officer  
 M/ Agro-Industry & Food Security,  
 Email: [sneeliah@mail.gov.mu](mailto:sneeliah@mail.gov.mu)

**Mexico**

Montserrat Arroyo KURIBREÑA  
 Directora de Importaciones y Exportaciones  
 Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y  
 Calidad Agroalimentaria, SENASICA  
 Secretaría de Agricultura, SAGARPA  
 Email: [montserrat.arroyo@senasica.gob.mx](mailto:montserrat.arroyo@senasica.gob.mx)

Michelle Vizueth CHÁVEZ  
 Subdirectora para la Atención del Codex  
 Alimentarius y otros Organismos  
 Dirección General de Normas  
 Secretaría de Economía  
 Email: [codexmex@economia.gob.mx](mailto:codexmex@economia.gob.mx)

**The Netherlands**

Ludo W.A. VISCHER  
 Ministry of Economic Affairs, Agriculture and  
 Innovation,  
 Animal Agri Chains and Animal Welfare  
 Department  
 The Netherlands  
 Email: [l.w.a.vischer@mineleni.nl](mailto:l.w.a.vischer@mineleni.nl)

**New Zealand**

Mr. Raj RAJASEKAR  
 Senior Programme Manager (Codex)  
 Ministry for Primary Industries  
 Email: [Raj.rajasekar@mpi.govt.nz](mailto:Raj.rajasekar@mpi.govt.nz)

Mr. Steve HATHAWAY  
 Director Science & Risk Assessment  
 Email: [steve.hathaway@mpi.govt.nz](mailto:steve.hathaway@mpi.govt.nz)

Mr. Greg ZEMKE-SMITH  
 Principal Adviser- International Standards  
 Coordination  
 Ministry for Primary Industries  
 Email: [Greg.Zemke-Smith@mpi.govt.nz](mailto:Greg.Zemke-Smith@mpi.govt.nz)

**Nigeria**

Dr. Ademola MAJASAN  
 Deputy Director  
 National Codex Committee  
 Email: [demmyjash@yahoo.com](mailto:demmyjash@yahoo.com)  
 Email: [codexng@sononline.org](mailto:codexng@sononline.org)  
 Email: [bob\\_king\\_george@yahoo.com](mailto:bob_king_george@yahoo.com)

**Norway**

Mrs. Vigdis Veum MOELLERSEN  
 Senior Advisor

Norwegian Food Safety Authority  
Head Office  
Email: [visvm@mattilsynet.no](mailto:visvm@mattilsynet.no)

### **Panama**

Dra. Vielka Cedeño DE BALABARCA  
Médico Veterinaria  
Departamento de Protección de Alimentos del  
Ministerio de Salud  
Inspector Nacional de Plantas  
Email: [dravielkax30@hotmail.com](mailto:dravielkax30@hotmail.com)

### **St.Vincent and the Grenadines**

Dr. Lucille GRANT  
Fisheries Division  
Email: [lucillesvg@yahoo.com](mailto:lucillesvg@yahoo.com)

### **Spain**

Biological Risk Management and Veterinary  
Legislation Department  
Email: [riesgosbiologicos@msssi.es](mailto:riesgosbiologicos@msssi.es)

### **Sweden**

Ms. Carmina IONESCU  
Codex Coordinator  
Swedish National Food Agency  
Tel. +46 18 17 56 01  
Email: [caio@slv.se](mailto:caio@slv.se)

Mrs. Viveka LARSSON  
Senior Veterinary Officer  
Swedish National Food Agency  
Tel. +46 18 17 55 88  
Email: [bvila@slv.se](mailto:bvila@slv.se)

### **Thailand**

Mr. Pisan PONGSAPITCH  
Director of Office of Standard Development  
National Bureau of Agricultural Commodity and  
Food Standards (ACFS)  
Ministry of Agriculture and Cooperatives  
Email: [pisan@acfs.go.th](mailto:pisan@acfs.go.th); [codex@acfs.go.th](mailto:codex@acfs.go.th)

### **Tunisia**

Madame Mélika HERMASSI BELGACEM  
Director of Quality, Food Safety and Environment  
Permanent Secretary of Tunisian Codex  
Committee  
Technical Centre for Agri-Food  
Email: [codextunisie@topnet.tn](mailto:codextunisie@topnet.tn)

### **United States**

Mary Frances LOWE  
U.S. Codex Manager  
Food Safety and Inspection Service

USDA  
Email: [MaryFrances.Lowe@fsis.usda.gov](mailto:MaryFrances.Lowe@fsis.usda.gov)  
Email: [Barbara.McNiff@fsis.usda.gov](mailto:Barbara.McNiff@fsis.usda.gov)

### **Uruguay**

Lic. Eleonora BALSERINI  
Unidad de Asuntos Internacionales  
Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca  
Email: [ebalserini@mgap.gub.uy](mailto:ebalserini@mgap.gub.uy)  
[uai@mgap.gub.uy](mailto:uai@mgap.gub.uy)  
Montevideo - Uruguay

Codex Contact Point for Uruguay  
Email: [codex@latu.org.uy](mailto:codex@latu.org.uy)

### **European Food Law Association**

Mr. Xavier LAVIGNE  
Email: [secretariat@efla-aeda.org](mailto:secretariat@efla-aeda.org)  
**International Council of Grocery Manufacturer  
Associations**

Carmen STACY  
ICGMA Secretariat  
GMA Director, Codex and International Policy  
Email: [cstacy@gmaonline.org](mailto:cstacy@gmaonline.org)

### **International Dairy Federation**

Mr. Joerg SEIFERT  
Technical Director  
International Dairy Federation (IDF)  
Brussels  
Belgium  
Email: [JSeifert@fil-idf.org](mailto:JSeifert@fil-idf.org)

### **International Egg Commission**

Dr. Vincent GUYONNET  
Scientific Advisor  
The International Egg Commission  
Email: [vincent@internationalegg.com](mailto:vincent@internationalegg.com)

### **International Federation of Animal Health**

Olivier ESPEISSE  
Email: [espeisse\\_olivier@elanco.com](mailto:espeisse_olivier@elanco.com)  
Email: [ifah@ifahsec.org](mailto:ifah@ifahsec.org)

Barbara FREISCHM  
Executive Director  
International Federation for Animal Health, AISBL  
Email: [ifahexecutivedirector@ifahsec.org](mailto:ifahexecutivedirector@ifahsec.org)

### **OIE**

Dr. Gillian MYLREA  
Deputy Head, Department of International Trade  
OIE World Organisation for Animal Health  
Paris, France  
Email: [g.mylrea@oie.int](mailto:g.mylrea@oie.int)

Sarah KAHN  
Email: [s.kahn@oie.int](mailto:s.kahn@oie.int)

Derek BELTON  
Head, International Trade Department  
World Organisation for Animal Health (OIE) Paris  
Email: [d.belton@oie.int](mailto:d.belton@oie.int)

**SSAFE**

Dr. Jean VIGNAL  
NESTEC Corporate Regulatory and Scientific  
Affairs  
Legislation on Food Chain Safety  
Email: [Jean.Vignal@nestle.com](mailto:Jean.Vignal@nestle.com)

## ANEXO B

**Borrador del documento de orientación propuesto para la cooperación Codex/OIE****Medidas recomendadas para fomentar la colaboración entre la Comisión del Codex Alimentarius y la Organización Mundial de Sanidad Animal****Introducción**

Los miembros de la Comisión del Codex Alimentarius (CAC) y la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE) reconocen la necesidad de colaborar mutuamente de manera continua, puesto que ambas organizaciones tratan temas de interés común relacionados con la seguridad alimentaria a lo largo del proceso continuo de los alimentos de la granja a la mesa. Estas directrices establecen los mecanismos que pueden utilizarse para fomentar la colaboración continua entre las dos organizaciones y sus miembros a nivel nacional y regional. Esta orientación debe leerse junto con los "Acuerdos entre la Organización para la Agricultura y la Alimentación de las Naciones Unidas (FAO)/Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Oficina Internacional de Epizootias (OIE)", las "Directrices sobre la cooperación entre la Comisión del Codex Alimentarius y las organizaciones internacionales intergubernamentales para la elaboración de normas y textos afines y el Reglamento Orgánico de la Oficina Internacional de Epizootias."

**Medidas recomendadas**

Se recomiendan las siguientes medidas para fomentar la colaboración entre el CAC y la OIE. Las medidas se han agrupado en tres temas. Una vez implementadas y mantenidas, estas medidas servirán de apoyo para fortalecer la colaboración entre ambas organizaciones.

**Tema A - Adopción de procedimientos sistemáticos de referencias cruzadas para mejorar la consistencia**

1. La CAC y la OIE deben adoptar un proceso sistemático consistente de referencias cruzadas para los textos pertinentes del Codex/OIE, lo que implica recurrir a formatos de referencia y actualizaciones periódicas según sea necesario.

Formato de referencia recomendado:

- a. Documentos del Codex:

Número de referencia del CAC. *Título de la directriz/norma/texto.*

Ejemplo: CAC/GL 78-2011. *Directrices para el control de Campylobacter y Salmonella en la carne de pollo.*

Ejemplo: CAC/RCP 58-2005. *Código de prácticas de higiene de la carne.*

- b. Documentos de la OIE:

Para los códigos de la OIE: *Título del código (año).* Número del capítulo. Título del capítulo, y título y número del artículo (si corresponde).

Ejemplo: *Código sanitario para los animales terrestres (2012).* Capítulo 5.3. Procedimientos de la OIE relacionados con el Acuerdo sobre la aplicación de medidas sanitarias y fitosanitarias de la Organización Mundial del Comercio. Artículo 5.3.2. Introducción de la determinación de equivalencias de medidas sanitarias.

Para los manuales de la OIE: *Título del manual (año).* Número del capítulo. Título del capítulo.

Ejemplo: *Manual de pruebas de diagnóstico para animales acuáticos (2012).* Capítulo 2.3.5. Anemia infecciosa del salmón.

2. La CAC y la OIE deben publicar una lista de áreas de interés común (por ejemplo, normas, directrices y textos) en sus respectivos sitios web.



### **Tema B - Mejora de los procesos para identificar prioridades conjuntas en áreas de interés común y mejora de la transparencia mediante intercambio de información y el reconocimiento de las mejores prácticas de comunicación y colaboración**

3. La CAC y la OIE seguirán intercambiando información para identificar las áreas de interés común y hablar de sus prioridades en el programa de trabajo. Se exhorta a la CAC y la OIE a que:
  - a. lleven a cabo reuniones conjuntas anuales entre el Presidente de la CAC y el Director General de la OIE, o sus respectivos representantes designados, para consultarse mutuamente sobre la identificación y el mantenimiento de una lista de:
    - i. planes de trabajo y prioridades comunes, y definiciones respectivas comunes, según corresponda, en relación con el nuevo trabajo propuesto para las respectivas organizaciones que requieren la colaboración/consulta; y
    - ii. normas, directrices y otros textos de interés mutuo que pueden requerir comentarios por parte de la otra organización.
  - b. sigan realizando reuniones de las secretarías conjuntas anuales para:
    - i. compartir información (informes de cuestiones de interés para la otra organización, normas y recomendaciones);
    - ii. proporcionar comentarios (basándose en la experiencia técnica y el papel que juegan las organizaciones respectivas) sobre los temas de la orden del día cuyos aspectos de interés común requieran que se proceda de manera coordinada; y
    - iii. proporcionar informes actualizados de las actividades realizadas por cada organización como parte de un tema permanente de las reuniones a todos los niveles.
  - c. garanticen que cada organización revise el trabajo de la otra sobre cuestiones comunes o interrelacionadas para garantizar que las normas de interés común se elaboren consultando a la otra parte cuando corresponda.
    - i. incentivar a los presidentes de los órganos subsidiarios a que identifiquen y soliciten comentarios en áreas de interés mutuo.
  - d. una organización ponga informes a disposición de la otra distribuyéndolos en las reuniones respectivas y por medio de enlaces al sitio web de la otra organización.
  - e. organicen talleres/sesiones conjuntas junto con las reuniones de la CAC o sus órganos subsidiarios o según se presenten las oportunidades, cuando así lo soliciten los miembros del Codex o de la OIE, con el fin de instruir a los miembros sobre temas tales como las prioridades, el mandato y los procedimientos de trabajo de las organizaciones.
  - f. desarrollen criterios para la selección de representantes que asistan a las reuniones de la otra parte.
  - g. incluyan una representación conjunta de los expertos de la CAC y la OIE, junto con la Secretaría del Comité de MSF de la OMC, en los talleres de creación de capacidad, si corresponde.

### **Tema C - Fortalecimiento de la colaboración a nivel nacional y regional**

4. La CAC y la OIE exhortan a los gobiernos miembros a que fortalezcan la colaboración a nivel nacional y regional fomentando el diálogo entre su punto de contacto del Codex y el punto focal de la OIE de su jurisdicción, así como mediante reuniones de grupos de trabajo/subcomités a nivel nacional y regional. De esta manera se mejorará el entendimiento y la colaboración para la gestión de los riesgos del proceso continuo de producción de los alimentos desde la granja hasta la mesa.
5. También se exhorta a los gobiernos miembros a que compartan información y coordinen y alineen las posturas nacionales con respecto a cuestiones de interés común (por ejemplo, los textos pertinentes que esté elaborando cada organización) entre los representantes nacionales y regionales del Codex y de la OIE a través del diálogo deliberado (por ejemplo, reuniones conjuntas y foros).